

POSTULACIÓN A LA UNILA
Universidad Federal de Integración Latinoamericana de Brasil

Requisitos de Postulación:

1. Estudiantes Chilenos de Educación Media Regular Diurna, en establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados por el estado, ambas modalidades, Científico Humanístico o Técnico Profesional.
2. Educación Media concluida entre los años 2009 y 2011
3. Poseer Licencia de Educación Media.
4. Promedio PSU entre Lenguaje y Comunicación y Matemática igual o superior a 550 puntos.
5. Promedio General de Notas en la Educación Media, igual o superior a 6.0.

Procedimiento de Postulación:

1. Desde www.mineduc.cl link Estudiantes, Link Educación Media, Título Antecedentes Postulación UNILA, bajar, grabar y completar Ficha de Postulación o www.divesup.cl link Destacados/ Convocatoria a Becas Internacionales.
2. Completar Formulario de Postulación y enviar vía Email como archivo adjunto a pme@mineduc.cl.
3. Adjuntar además copia de los siguientes documentos en formato PDF:
 - Concentración de Notas de Enseñanza Media,
 - Licencia de Enseñanza Media,
 - Certificado de Puntaje PSU,
 - carta de postulación del estudiante (extensión una página, enfocada en las razones para postular a la carrera escogida y las oportunidades que ofrece hacer estudios en la UNILA).

Plazos:

Procesos	Plazos
Inscripciones: envío de formulario y antecedentes vía email.	Hasta el 31 de enero de 2012.
Evaluación de Antecedentes.	Hasta el 17 de febrero.
Comunicación de Resultados.	Hasta el 24 de febrero de 2012.
Inicio de Clases en Brasil.	Segunda quincena marzo de 2012.

Criterios Generales de Evaluación:

1. Sólo se evaluarán los Formularios de postulación enviados a través de correo electrónico señalado, que contengan todos los datos solicitados en forma completa y legible, que incluyan todas las copias de los documentos requeridos y que el postulante cumpla los requisitos establecidos para la postulación.
2. Cada uno de los requisitos se ponderarán de acuerdo a matriz de cálculo que se comunicará oportunamente, obteniendo un puntaje final por cada postulante, ordenados éstos de mayor a menor, por cada Región del país. Es importante establecer que esta matriz considerará discriminación positiva hacia aquellos estudiantes que provienen de establecimientos educacionales de mayor vulnerabilidad socioeducativa.

Asignación de Cupos:

El Gobierno de Brasil ofrece 50 cupos para estudiantes chilenos, los cuales se asignarán en estricto orden de puntajes de mayor a menor, de acuerdo al Ranking Nacional de Puntajes obtenido a partir de la evaluación de los antecedentes de los postulantes. La Línea de corte se establecerá en el lugar número cincuenta de acuerdo al Ranking señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, se establecerá una lista de espera de 10 cupos, vacantes que se considerarán en la medida que alguno de los estudiantes seleccionados en primera instancia comuniquen que desisten de su cupo.

Los interesados pueden acceder a mayor información contactar a Ana María Quiroz, Coordinadora de Relaciones Internacionales, DIVESUP, ana.quiroz@mineduc.cl, tel. 3904405 o en alejandra.vasquez@mineduc.cl tel . 390 4407.

Plazos

- 20 enero 2012 Primera pre-selección (comunicación preliminar a UNILA)
- 24 enero 2012 Unila devuelve a cada Ministerio
- 27 enero 2012 se publican oficialmente los seleccionados

Datos necesarios de cada alumno seleccionado

- Nombres completos
- Número y tipo Doc. Identidad
- Domicilio residencial
- Teléfonos del alumno y de familiares
- Edad y fecha nacimiento
- Año de conclusión de la Enseñanza Media
- Histórico escolar (Notas Enseñanza Media)
- Nivel socio económico familia (según cada país)
- Puntuación y/o criterios por los que fue seleccionado (o equivalente)